ANALISIS DEL SECTOR

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, el Municipio de Pereira SECRETARIA DE PLANEACION, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES JURIDICAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y EMPALME DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

PERSPECTIVA LEGAL:

Persona natural, profesional en Derecho y contar con título de postgrado en áreas afines, con tarjeta o matricula profesional en los eventos en que la ley lo exija.

PERSPECTIVACOMERCIAL:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 y una vez analizada la necesidad y de acuerdo con la naturaleza del objeto y alcances que requiere contratar el Municipio de Pereira SECRETARIA DE PLANEACION, el contratista debe contar y acreditar mediante certificaciones experiencia relacionada con el área Profesional mínima de: 2 años

ANALISIS DE LA RECIENTE CONTRATACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

El Municipio de Pereira SECRETARIA DE PLANEACION, no ha celebrado contrato de prestación de servicios profesionales, para el desarrollo del mismo objeto o alcances**.**

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma a los días 8 de marzo de 2023.

GERARDO ANTONIO BUCHELLI LOZANO
Secretario De Planeacion
--

Elaboró: Redactor: Angelica Maria Arroyave Franco / CONTRATISTA

Revisó: Maria Isabel Giraldo Candamil / CONTRATISTA